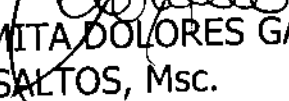



Setenta y uno (71)

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. - SALA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI. Portoviejo, miércoles 22 de octubre del 2014, las 12h42. VISTOS: Atento a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se dispone notificar al señor JULIO CESAR SABANDO CÓRDOVA y a los Señores Jueces de la Sala de Garantías Penales, Dr. Alfredo Pinargoty Alonzo, Dra. Carmita García Saltos y Dr. Alberto Ayora Toledo con la presente Acción Extraordinaria de Protección presentada por BARRETO ALVIA EDGAR JHON. Oficiése a los Señores Jueces del Tribunal Primero, para que envíe a esta Sala a la brevedad posible el juicio penal contra BARRETO ALVIA JHON EDGAR Y OTROS, por cuanto se ha presentado Acción Extraordinaria de Protección, previo al envío deberán dejar copias certificadas y el original hacerlo llegar a este despacho, para dando el trámite pertinente remitir todo lo actuado a la Corte Constitucional.- Notifíquese.


DR. MAURO ALFREDO PINARGOTY ALONZO
JUEZ PROVINCIAL


DRA. CARMITA DOLORES GARCIA
SALTOS, Msc.
JUEZ PROVINCIAL


DR. JOSE ALBERTO AYORA
TOLEDO
JUEZ PROVINCIAL

Certifico:


AB. MENDOZA MENDOZA CAMILO RAINER
SECRETARIO RELATOR(E)

En Portoviejo, miércoles veinte y dos de octubre del dos mil catorce, a partir de las doce horas y cincuenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COORDINADORA DE AUDIENCIAS en la casilla No. 570 y correo electrónico ortegan@fiscalia.gob.ec; FISCAL CANTONAL en la casilla No. 402 y

correo electrónico villacresesh@fiscalia.gob.ec del Dr./Ab. VILLACRESES VITERI HERNAN GABRIEL FRANCI ; FISCAL PROVINCIAL en la casilla No. 402 y correo electrónico barciam@fiscalia.gob.ec del Dr./Ab. BARCIA RODRIGUEZ SONIA MARGARITA ; FISCAL PROVINCIAL ENCARGADO en la casilla No. 402 y correo electrónico parragav@fiscalia.gob.ec del Dr./Ab. VICENTE ANTONIO PARRAGA BERNAL; SABANDO CORDOVA JULIO CESAR, ACUSADOR PARTICULAR en la casilla No. 367 y correo electrónico ivonnef_ec@hotmail.com. BARRETO ALVIA EDGAR JHON en la casilla No. 65 y correo electrónico jfmolestina@hotmail.com; BARRETO ALVIA JHON EDGAR en la casilla No. 645 y correo electrónico jfmolestina@hotmail.com; BARRETO ALVIA JHON EDGAR en la casilla No. 411 y correo electrónico ccastro@defensoria.gob.ec del Dr./Ab. LOOR NIETO ROBERTH HENRRY, ; BARRETO ALVIA JHON EDGAR en el correo electrónico jfmolestina@hotmail.com; BRIONES MOREIRA JOSE EDILIO en la casilla No. 411 y correo electrónico enmac@defensoria.gob.ec del Dr./Ab. ENMA VIOLETA CEDEÑO VELEZ; CRUZ REYES DENNIS RAFAEL en la casilla No. 550 y correo electrónico henryvilla90@hotmail.com; LOOR CARVAJAL GUSTAVO en la casilla No. 739 y correo electrónico ramirogarcia70@hotmail.com; LOOR CARVAJAL GUSTAVO VICENTE en la casilla No. 412 y correo electrónico amarilisarauz47@hotmail.com; LOZANO DONOSO LUIS ALBERTO en la casilla No. 324 y correo electrónico mariabesci1953@hotmail.com; LOZANO DONOSO LUIS ALBERTO en la casilla No. 505 y correo electrónico lopezferrinlaw@gmail.com; LOZANO DONOSO LUIS ALBERTO en el correo electrónico paulrivas81@hotmail.com; ROLDAN INTRIAGO JOSÉ FELIPE en la casilla No. 242 y correo electrónico ab.gorkigonzalez@gmail.com. Certifico:



AB. MENDOZA MENDOZA CAMILO RAINER
SECRETARIO RELATOR(E)

GARCIASH